Nota de prensa

El ministro de Justicia da luz verde a los trabajos de la Comisión para la reforma de Ley Orgánica del Poder Judicial

14 de marzo de 2012.- El ministro de Justicia ha presidido esta mañana la constitución de la Comisión Institucional para la elaboración de la propuesta de texto articulado de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y de la Ley de Demarcación y Planta Judicial. Antes de la primera sesión de trabajo y en presencia de todos los miembros que componen esta Comisión, Alberto Ruiz-Gallardón ha declarado que *"la crisis económica, antes al contrario que una excusa, es sobre todo un estímulo para hacer de la administración de Justicia un sistema de resolución de conflictos eficaz y adecuado al siglo XXI, no solamente para cumplir con el ejercicio de nuestros derechos, sino además, como elemento formidable de competitividad para nuestro país".*

"Desde este ministerio- ha añadido Ruiz –Gallardón- *podemos ayudar de forma trascendente a la resolución de los problemas económicos introduciendo un sistema de resolución de conflictos eficaz y que consiga resoluciones justas, resoluciones dictadas por profesionales con una vocación que excede mucho de sus obligaciones profesionales, resoluciones que jamás se ven influidas por razón ninguna que no sea la aplicación estricta de la norma jurídica previamente aprobada por el legislador. No nos basta que esas resoluciones resuelvan en justicia los pleitos, necesitamos que sean verdaderamente eficaces en el tiempo en el que se promulgan y en la transformación ulterior de la realidad mediante su ejecución"*

Por último, el ministro de Justicia ha señalado que "*para alcanzar una auténtica modernización de la Administración de Justicia, este ministerio ha convocado a los mejores, que han aceptado este encargo, que es del Gobierno entero de España, de forma generosa, para regalarnos su experiencia, conocimiento y tiempo para elaborar ese proyecto de LOPJ y de demarcación y planta judicial, que son los pilares básicos sobre los*

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mjusticia.es
www.facebook.com/ministeriojusticia | http://twitter.com/justiciagob

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

que se introducirán todos los elementos estructurales de la modernización de nuestra Administración de Justicia".

Los miembros de la Comisión son:

- Ministro de Justicia
- Secretario de Estado de Justicia
- D. Luis María Díez-Picazo, Magistrado del Tribunal Supremo y Presidente de la Comisión de la LOPJ
- D. Antonio Dorado, Secretario Judicial, Vocal del Consejo General del Poder Judicial y Presidente de la Comisión de la Ley de Demarcación
- Dª. Marta Silva de Lapuerta, Abogado General del Estado
- D. Carlos Lesmes, Magistrado del Tribunal Supremo
- D. Juan Damián Moreno, Catedrático de Derecho Procesal
- D. Joaquín María Vives, Abogado
- D. Antonio Álvarez-Buylla, Procurador
- Dª Luz Ruibal, Profesora Titular de Universidad, Asesora del Gabinete del Secretario de Estado y Secretaria de la Comisión

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44